

# La red óptica de CFE al servicio privado

Tratándose del agua, Carlos Slim ha dicho: sí es un derecho humano pero debe pagarse. ¿Qué dirá en el caso de internet? Lo mismo y con base en la ley que Peña Nieto hizo aprobar en la Cámara de Diputados. No obstante, la oferta y negocio se harán utilizando la infraestructura de fibra óptica de la CFE, puesta al servicio de Slim, Azcárraga y socios extranjeros.

## La red óptica de la CFE al servicio privado

En el diario "24 horas, del 26 de marzo se publicó que la infraestructura de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) será aprovechada para hacer realidad la cobertura universal de internet de banda ancha en México, sin embargo, su administración podrá quedar en manos de inversionistas privados y no será gratuita.

Lograr internet para todos es una propuesta de la "izquierda" y de la derecha, lo mismo de Peña Nieto que del PRD, incluso de los empresarios como Slim. Con la aprobación de la nueva ley de telecomunicaciones que implica la licitación de nuevas cadenas privadas de televisión y la distribución del mercado de telefonía y televisión entre dos grupos monopólicos (Televisa y Slim), los beneficiarios ya sueñan con el jugoso negocio a costa de la población.

De acuerdo con el dictamen que reformó a la ley de telecomunicaciones, votado en lo general y en lo particular por la Cámara de Diputados este 21 de marzo, el gobierno federal a través del Instituto federal de Telecomunicaciones (Ifetel) aprovechará al menos 90 mega Hertz (MHz) de la banda de 700 MHz en manos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

la minuta dice: "Contemplará el aprovechamiento (...) de los recursos de la red troncal de fibra óptica de la Comisión Federal de Electricidad y de cualquier otro activo (sic) del Estado que pueda utilizarse en la instalación y operación de la red compartida".

Pero, la expansión de los servicios de internet y de banda ancha en el país, así como otros servicios de telecomunicaciones que dependen del espectro radioeléctrico, como la televisión digital, requiere de una partida presupuestal que, por ahora, no existe.

Esa partida presupuestal podría autorizarse para 2014. Tal costo al erario pasaría de inmediato a los concesionarios, los que jamás darán el servicio gratuito. Eso no ocurre ni ha ocurrido jamás en ninguna parte del mundo.

## CFE Telecom

Hasta ahora, CFE Telecom es la unidad de negocios de la CFE responsable de la comercialización de los servicios de telecomunicaciones especificados en el Título de Concesión otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Con las nuevas disposiciones CFE Telecom está en riesgo, será entregada a los privados. Si antes de esta legislación privatizadora, la importante infraestructura de fibra óptica construida con recursos públicos, ha estado más que subutilizada, ahora será sobre utilizada pero no por la CFE sino por los nuevos monopolios compartidos de Slim-Azcárraga y socios extranjeros.

La CFE dice en su portal que ofrece al mercado mexicano la prestación de los servicios de provisión y arrendamiento de capacidad de la red. Con ello, dice, buscamos convertirnos en una opción real para las empresas mexicanas apoyándolas en el cumplimiento de sus metas.

La operación de la red de fibra óptica está basada en los más altos estándares de calidad para garantizar a los clientes la seguridad y confiabilidad de su información.

Hoy en día, se aprovechan los más de 30 mil kilómetros de la red de fibra óptica con que cuenta CFE.

Ese es el tamaño de la infraestructura que, por ley, se entregará gratuitamente a Slim-Azcárraga y socios. Los servicios que ofrece la CFE tendrán que conjugarse en tiempo pasado. Ahora podrá haber mayores servicios pero no a cargo de la CFE.

### Servicios de CFE Telecom

La infraestructura de los servicios públicos de telecomunicaciones no desaparecerán ni serán tirados a la basura, solamente (sic) cambiarán de propiedad, de ser públicos ahora serán privados. Los servicios que ofrecía CFE Telecom son:

#### **CFE enlaces**

Líneas privadas digitales de alta capacidad y disponibilidad de transmisión para aplicaciones de telefonía, video y datos.

Los CFE Enlaces se componen de dos elementos: los accesos locales en cada extremo de la conexión y el circuito internodal entre los puntos de presencia de CFE Telecom.

Se ofrecen dos tipos CFE Enlaces: Clear Channel y Ethernet.

- Clear Channel.

Bajo esta modalidad, se provee un enlace dedicado para que el cliente maneje el protocolo de comunicación que sea de su conveniencia. Estos CFE Enlaces se ofrecen en capacidades desde E1 (2Mbps) hasta STM64 (9,622 Mbps).

- Ethernet

Bajo este protocolo se ofrecen capacidades de 2 Mbps hasta 10,000 Mbps.

#### **CFE Hoteles Telecom**

Estos son espacios físicos públicos y neutrales para el alojamiento seguro de sistemas electrónicos de comunicaciones y con conectividad directa a la Red

2013, energía 13 (246) 35, FTE de México Nacional de Fibra Óptica de la CFE, así como otras redes públicas de telecomunicaciones.

Incluye Servicio de Alojamiento que consiste en un espacio exclusivo en el Hotel Telecom® para colocación de equipos; y Servicio de Conectividad el cual consiste en conexiones entre los clientes que se encuentren alojados en los Hoteles Telecom.

Actualmente operan 115 Hoteles Telecom en todo el país y se puede manejar alguna otra localidad bajo demanda, considerando que sea técnicamente factible.

#### **Servicio de acceso a internet**

Consiste en la conexión privada de alta velocidad y desempeño hacia la red dorsal de Internet, de manera confiable y segura las 24 hrs. del día, los 365 días del año.

La conexión consiste en: Puerto, siendo este la interfaz Ethernet entregada en los Hoteles Telecom y puede ser transportado al domicilio del cliente por medio de un CFE Enlace; Ancho de banda acordado, simétrico y sin sobresuscripción para ofrecer una conexión dedicada confiable y segura; y Direcciones IP públicas y DNS, servicios de valor agregado, opcionales en caso de que el cliente lo requiera.

Servicio de Acceso a Internet está disponible en anchos de banda desde 2 Mbps hasta 10 Gbps (NOTA IMPORTANTE: CFE Telecom no ofrece el servicio de internet entregado en las instalaciones del cliente con capacidades menores a 10 Mbps).

#### **CFE solución integral de conectividad**

Consiste en la instalación, operación, mantenimiento, soporte técnico y administración de un conjunto integrado de elementos y servicios de telecomunicaciones ‘‘Llave en Mano’’, soportados por la infraestructura de la Red Nacional de Fibra Óptica de CFE

#### **Cobertura - Mapa de red.**

Esta se indica en la figura adjunta y cubre todo el territorio nacional.

2013, energía 13 (246) 36, FTE de México  
Regulación privatizadora

Para los gobiernos neoliberales en turno, la regulación es la forma preferida, recomendada por los organismos financieros del imperialismo, para "legalizar" (dar forma jurídica) las decisiones políticas.

Para que los inversionistas hagan negocios en todo el país necesitan redes de transporte y/o transmisión. Se trata de una enorme infraestructura que es costosa. Tan solo la red eléctrica nacional que construimos tiene casi 800 mil km. Pero los inversionistas no necesitan hacer esas "inversiones", basta que la ley obligue a quienes las tienen a compartirlas con los privados.

La CFE es obligada por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) a poner sus redes eléctricas de transmisión y distribución eléctrica al servicio de los permisionarios privados. Estos pueden, incluso, generar electricidad en lugares remotos (como el Istmo de Tehuantepec) y comercializarla en el otro extremo de la frontera. Además, la CFE está obligada a construirles, con recursos públicos, la infraestructura de interconexión y proporcionarles gratuitamente el servicio de control a través del Centro de Control de Energía (Cenace).

En el caso de Pemex, dado que los demás permisionarios carecen de infraestructura, la CRE obliga a la paraestatal mexicana ( a la que da trato de otra empresa privada más) a ofrecer el servicio de sus redes nacionales de ductos en todo el país a los privados. De esta manera, las transnacionales reciben el gas prácticamente a la puerta de sus casas, para que comercialicen entre sus clientes el transporte, distribución y almacenamiento de gas natural y gas LP en todo el país.

Lo mismo ocurre en el caso del agua. Las transnacionales se encargan de la operación de los sistemas de agua potable utilizando las redes existentes, algunas muy antiguas. Eso no importa a

las corporaciones, tampoco les interesa invertir en infraestructura, lo que les interesa es el negocio fácil y rápido.

En 2008 se aprobó otorgarle a la CRE facultades para "regular", es decir, privatizar las actividades del transporte y distribución por medio de ductos de productos petrolíferos, petroquímicos y agrocombustibles, así como su almacenamiento, siempre mediante permisos privados y con la obligación de Pemex de poner las redes nacionales de ductos al servicio privado.

En las prisas, los legisladores olvidaron incluir las disposiciones y la CFE no ha podido privatizar tales funciones. Pero, Peña Nieto lo hará, según ha dicho en multitud de declaraciones, en las cuales ha omitido pronunciar la palabra "privatización" pero ha reiterado que habrá apertura privada.

Ahora, en el caso de las telecomunicaciones, otra vez se utiliza la regulación para obligar a la CFE a que ponga su red nacional de fibra óptica (30 mil km) al servicio privado.

¿Hay privatización o no? Peña dirá que no, que no hay venta de activos, se trata de "modernización". Pero en los hechos, es la entrega (gratuita) de la infraestructura de propiedad pública para ser utilizada por la propiedad privada. Existe una evidente transferencia de plusvalor, en la medida en que la infraestructura pública se utiliza para la producción privada, que permite obtener ganancia. Haber, que Televisa, Telmex y América Móvil ponga su infraestructura (y funciones) al servicio de las comunidades. ¡No! chillarían Peña y Videgaray. Sí, podría decir Slim pero, no tienen infraestructura local. Pues, constrúyansela. ¡No, eso sí no! ¿Entonces, de quien es el espectro radioeléctrico de la nación? En los hechos, es de los privados nacionales y extranjeros. Eso, aquí y en China se llama privatización y es furtiva; también se llama atraco, robo, traición a la nación.

